SENA - DIRECCION GENERAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO DE CONSTRUCCIONES

CONCEPTO VIABILIDAD TECNICA DE OBRAS

Mas Trabajo

INFORMACION DEL SOLICITANTE				
SEDE/DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL CONCEPTO	Centro/Dependencia		Regional	ID Sede/depedencia
	CENTRO DE FORMACIÓN DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS		HUILA	9527
CONTACTO QUE REALIZA LA SOLICITUD	Nombre	Cargo	Correo Electrónico Institucional:	
	FERMÍN BELTRÁN BARRAGÁN	SUBDIRECTOR	fbeltran@sena.edu.co	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN SGPS-10518 DE LAS LÍNEAS PROGRAMÁTICAS SENNOVA VIGENCIA 2023, APROBADOS AL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA.			
RADICADO No.	41-9-2023-021091	NIS 2023-02-507409	FECHA	22/11/2023 12:32:52 p. m.
VALOR FINAL DEL PROYECTO SEGÚN PRESUPUESTO ADJUNTO	$ 16.846.406,00		RUBRO	C-3605-1300-2-0-3605007-02

OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
1. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2023 Código 72121406 Descripción 41_9527_046 Prestación de servicios de adecuaciones y construcciones en el marco del desarrollo del proyecto de modernización SGPS-10518 de las líneas programáticas SENNOVA vigencia 2023, aprobados al centro de la industria, la empresa y los servicios del SENA regional Huila Adquisiciones planeadas Adquisiciones planeadas (1)	CUMPLE

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación	Ubicació
72121406	41_9527_046 Prestación de servicios de adecuaciones y construcciones en el marco del desarrollo del proyecto de modernización SGPS-10518 de las líneas programáticas SENNOVA vigencia 2023, aprobados al centro de la industria, la empresa y los servicios del SENA regional Huila	Febrero	Marzo	30 Día(s)	Mínima cuantía	Recursos propios	16.846.485 COP	16.846.485 COP	No	NA	-	Huila

2. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 6323 Fecha Registro: 2023-03-13-10:08 a. m Unidad/Subunidad Ejecutora: 36-02-00-041-952710 CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-HUILA Posición del gasto: C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL OBJETO: ADECUACIONES: ADECUACIONES: CONTRATAR ADECUACIÓN GENERAL DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL COMPLEJO SENA SALOMIA Saldo por comprometer: $16.846.485,00 Firmado por: JACQUELINE MOLANO URRIAGO	CUMPLE
3. ESTUDIO PREVIO Firmado por: Ordenador del gasto: FERMÍN BELTRÁN BARRAGÁN Subdirector Centro de La Industria, La Empresa y Los Servicios del SENA Regional - Huila Revisó: Laura Vanessa Leguizamo Pérez, Abogada Contratista - CIES Revisó aspecto técnico: Alba Lorena Guevara Silva -Instructor G16 Revisó aspecto técnico: Yina Paola Torres Hernandez, Instructor G18 Revisó aspecto ambiental: Martha Liliana Gaitán Rodríguez, Contratista – Dinamizador Ambiental y Energético, Revisó aspecto SST: Maricela Rivera, Contratista – Apoyo a los procesos de Desarrollo Organizacional y Gestión del Talento Humano-SST Elaboró: Germán Vargas Almario Profesional G03 – Gestión Contractual SE RECOMIENDA PRESTAR ESPECIAL ATENCIÓN A LOS TIEMPOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES CON EL FIN DE EJECUTAR LOS RECURSOS EN LA PRESENTE VIGECIA.	CUMPLE CON RECOMENDACIÓN
4. ANALISIS DEL SECTOR Firmado por: FERMÍN BELTRÁN BARRAGÁN Subdirector Centro de La Industria, La Empresa y Los Servicios Proyectó: Germán Vargas Almario, Profesional G03, Gestión Contractual Revisó: Laura Vanessa Leguizamo Pérez, Abogada Contratista - CIES Revisó aspecto técnico: Arq. Alba Lorena Guevara Silva, Instructora G16 Reviso aspecto técnico: Ing. Yina Paola Torres Hernandez, Instructora G18 Revisó aspecto ambiental: Martha Liliana Gaitán Rodríguez, Contratista – Dinamizador Ambiental y Energético, Revisó aspecto SST: Maricela Rivera, Contratista – Apoyo a los procesos de Desarrollo Organizacional y Gestión del Talento HumanoSST	CUMPLE
5. ESTUDIO DE MERCADO Firmado por: ING. GERMAN VARGAS ALMARIO PROFESIONAL G03 - GESTION CONTRACTUAL ARQ. ALBA LORENA GUEVARA SILVA INSTRUCTOR G16 ING. YINA PAOLA TORRES HERNANDEZ INSTRUCTOR G18 Adjunta tres cotizaciones para elaboración de estudio de mercado, WC Proyectos S.A.S. NIT. 901.545.476-1, JULIO ESAR ROJAS CERQUERA C.C. 7.723.538 Y SMG INGENIEROS SAS C.C. 901.241.054-1 promedio: $16.846.406,00	CUMPLE
7. DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTA PLANOS CORRESPONDIENTES Firmado por: Revisión Técnica: Adriana Milena Alvarez Rivera M.P. A25292002-36301161 Apoyo Infraestructura Dirección Regional VALOR TOTAL SUMINISTRO + ADECUACIÓN: $16.846.406,00 ESTE PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBERAN IR AVALADOS POR EL AREA DE SENNOVA	CUMPLE
8. SITUACION DE TENENCIA DEL INMUEBLE Propiedad del SENA	CUMPLE

SENA - DIRECCION GENERAL	
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
GRUPO DE CONSTRUCCIONES	
CONCEPTO VIABILIDAD TECNICA DE OBRAS	Mas Trabajo

INFORMACION DEL SOLICITANTE					
SEDE/DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL CONCEPTO	Centro/Dependencia			Regional	ID Sede/depedencia
	CENTRO DE FORMACIÓN DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS			HUILA	9527
CONTACTO QUE REALIZA LA SOLICITUD	Nombre		Cargo	Correo Electrónico Institucional:	
	FERMÍN BELTRÁN BARRAGÁN		SUBDIRECTOR	fbeltran@sena.edu.co	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN SGPS-10518 DE LAS LÍNEAS PROGRAMÁTICAS SENNOVA VIGENCIA 2023, APROBADOS AL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA.				
RADICADO No.	41-9-2023-021091	NIS	2023-02-507409	FECHA	22/11/2023 12:32:52 p. m.
VALOR FINAL DEL PROYECTO SEGÚN PRESUPUESTO ADJUNTO		$	16.846.406,00	RUBRO	C-3605-1300-2-0-3605007-02

9. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA atraves del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA pretende con este proyecto adecuar el ambiente de formación laboratorios de suelos y concretos, los cuales requieren adecuaciones eléctricas permitiendo espacios de mejor confort para el desarrollo de las clases haciendo un aporte significativo a los planes, programas y proyectos, a través de la innovación y la investigación aplicada; los aprendices podrán desarrollar aplicaciones para el aprendizaje con laboratorios gamificados, convirtiendo los entornos presenciales de aprendizaje en aulas pluritecnológicas de simulación de laboratorios virtuales, logrando mejorar la programación académica que se desarrolla en el Centro de Formación en tres (3) Jornadas de Formación desde las 6:00 a.m. hasta las 12:00 p.m., de lunes a sábado con programas en ambientes de formación en la red de construcción e infraestructura.	CUMPLE
10. AREA A INTERVENIR EN M2 Área a intervenir 90M2	CUMPLE
11. VALOR POR M2 DE LA OBRA $ 187,183.17	CUMPLE
12. MATRIZ DE DOCUMENTOS PARA LA EMISIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA OBRAS DE ADECUACIÓN Adjunta requerimientos necesarios para la ejecución de la adecuación Firmado por: FERMÍN BELTRÁN BARRAGÁN Subdirector Centro de La Industria, La Empresa y Los Servicios Revisión Técnica: Adriana Milena Alvarez Rivera M.P. A25292002-36301161 Apoyo Infraestructura Dirección Regional	CUMPLE
13. VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN CARGADA EN EL BANCO DE PROYECTOS BPS N/A	CUMPLE

INFORMACION DEL PROYECTO					
TIPO INTERVENCION	Adecuaciones locativas	AREA MEJORADA (m2)	90M2		
ANALISIS DE DOCUMENTOS	OBSERVACIONES				

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
Desde el Grupo de Construcciones recomendamos que las cantidades y valores unitarios seas ajustados a un maximo dos decimales, de esta forma NO se dejan decimales ocultos, que lleven a una mala interprestacion del presupuesto, asi garantizando la transparencia y plurarildad del proceso precontractual, De igual manera en la etapa contractual facilita la supervision. Adicionalmente el presupuesto que sea aprobado es inmodificable y se recomienda que se publique y ejecute de acuerdo al documento anexo.
Es responsabilidad del ordenador del gasto revisar los detalles y por menores del presupuesto del proceso como se evidencia en la circular. El Plazo de ejecución del contrato NO podrá exceder en ningún caso el treinta y uno (31) de diciembre de 2023 ni generar reservas presupuestales. El ordenador del gasto es responsable de posibles afectaciones estructurales o espaciales arquitectónicas que puedan generar un detrimento a la edificación. Es responsabilidad del ordenador del gasto tramitar las licencias o permisos necesarios ante las autoridades competentes con anterioridad al inicio a las obras de adecuación.
La elaboración del presupuesto, es responsabilidad del ordenador del gasto y su equipo de apoyo. La revisión que realiza el Grupo de Construcciones es de caracter general y por lo tanto no exime de responsabilidad al mencionado ordenador en caso de que los precios contenidos en un proceso difieran sustancialmente de lo que indica el mercado.
El valor estimado del contrato debe incluir el pago de todos los impuestos de ley aplicables por parte del contratista y además en el valor del presupuesto oficial se debe tener en cuenta la previsión del 4 x 1000.
Las actividades de adecuacion deben realizarse respetando el principio de anualidad presupuestal, esto significa que la obra debe contratarse, ejecutarse y ser cancelada durante la vigencia 2023 antes del 31 de diciembre del año en curso.
Es necesario que el centro verifique y asegure que el tipo de intervención se ajusta a las necesidades del centro y particularmente a las actividades a desarrollar en esos espacios.
Para la selección del contratista y ejecución del contrato se debe tener en cuenta los limeamientos del Manual de Contratacion Administrativa GCCON-M-001, en colombia compra eficiente y de igual manera toda la normativa aplicable en términos de contratación estatal. Con el fin de garantarizar la transparencia y pluralidad del proceso de seleccion.
Es responsabilidad del ordenador del gasto asegurar que los estudios y documentos previos para iniciar el proceso de selección se ajusten estrictamente a lo reglamentado en las normas de contratación estatal vigentes, así como a la normatividad interna del SENA.
Una vez terminada la adecuacion se debe verificar que las actividades realizadas se reciban a satisfacción, como es estipulado contractualmente.
Se debe verificar el estricto cumplimiento de normas de seguridad industrial y salud ocupacional, así como el pago de aportes parafiscales del contratista a los sistemas de seguridad social integral, sena, icbf y cajas de compensación (en caso de aplicar para este caso).

SENA - DIRECCION GENERAL	
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
GRUPO DE CONSTRUCCIONES	
CONCEPTO VIABILIDAD TECNICA DE OBRAS	Mas Trabajo

INFORMACION DEL SOLICITANTE					
SEDE/DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL CONCEPTO	Centro/Dependencia			Regional	ID Sede/depedencia
	CENTRO DE FORMACIÓN DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS			HUILA	9527
CONTACTO QUE REALIZA LA SOLICITUD	Nombre		Cargo	Correo Electrónico Institucional:	
	FERMÍN BELTRÁN BARRAGÁN		SUBDIRECTOR	fbeltran@sena.edu.co	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN SGPS-10518 DE LAS LÍNEAS PROGRAMÁTICAS SENNOVA VIGENCIA 2023, APROBADOS AL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA.				
RADICADO No.	41-9-2023-021091	NIS	2023-02-507409	FECHA	22/11/2023 12:32:52 p. m.
VALOR FINAL DEL PROYECTO SEGÚN PRESUPUESTO ADJUNTO		$	16.846.406,00	RUBRO	C-3605-1300-2-0-3605007-02

Se deben cumplir todas las normas aplicables a la adecuación infraestructura normativa nacional referida a Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales, deben establecer programas de evaluación de las condiciones de higiene en sus instalaciones y la realización de actividades de promoción y prevención en función de la salud de los apredices expuestos . Este soporte legal comprende fundamentalmente lo siguiente:

- Resolución 2400/79 Cáp.9. (Art.155-156): Contaminación Ambiental
- Ley 9/79 (Art.110): De los Valores Límites en lugares de trabajo
- Decreto 614/84 Cáp.2, Art.24: Responsabilidades de los Empleadores y Art. 28: Programas de Salud Ocupacional en las Empresas.
- Decreto 1295/94 Cáp.6 (Art.56-57): Prevención y Promoción de Riesgos Profesionales
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS de la empresa, donde se evidencia la gestión interna y externa de los residuos que puedan generarse durante la ejecución del contrato.
- La Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.
- Manuales y guías de Colombia Compra Eficiente. Identificación y cobertura de riesgos, requisitos mínimos habilitantes, codificación de bienes, obras y servicios, acuerdos comerciales, manejo de anticipos, documentos tipo para obras civiles – pliego de condiciones y contratos, etc.

Es muy importante que el ordenador del gasto estudie si las obras a desarrollar requieren licencia de construcción u otras normas y será responsabilidad de éste dar estricto cumplimiento.

Las actividades de adecuacion deben garantizar la calidad final de las obras. Los materiales a utilizar para la obra deben responder adecuadamente a las condiciones ambientales del sitio y de durabilidad propia. Se deben implementar materiales y equipos de fácil mantenimiento.

Las actividades de adecuacion deberán tener en cuenta la satisfacción de las necesidades de confort térmico, lumínico, auditivo y visual para asegurar el óptimo desarrollo de las actividades que motivaron la intervención.

De acuerdo con el Procedimiento de Solicitud de Concepto Técnico y Financiero de Obras Civiles (Código: GIL-P-021), numeral 5 del diagrama de flujo sobre el concepto favorable, y una vez revisada la documentación adjunta mediante el radicado 76-9-2023-037926 NIS: 2023-02-507537 Fecha: 22/11/2023 2:07:44 p. m., se procede a emitir concepto técnico FAVORABLE CON OBSERVACIONES, en el cual se solicita y recomienda el envío de esta documentación referida a la descripción del proyecto para otorgar la favorabilidad en el concepto solicitado; no obstante según consta en el mismo procedimiento, y según las circulares 153 y 154 de 2014, los conceptos FAVORABLE y FAVORABLES CON OBSERVACIONES dan aval para continuar con el proceso de contratación.

CONCEPTO FINAL		
FAVORABILIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA OBRA		FAVORABLE CON OBSERVACIONES
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE ELABORA EL CONCEPTO		FECHA
ING. ESTEFANIA ROBAYO NUÑEZ		23-noviembre-2023